

¡250.000 personas acudieron al grandioso mitin confederal de Zaragoza!



Psicología juvenil

Señalamos rasgos. Abnegación y altruismo. Carácter alegre, jovial y bullicioso...

La juventud está reñida con la seriedad pasmosa, la gravedad estricta, la misteriosidad y la sujeción rígida a normas y principios...

Nosotros, los anarquistas, nos hemos preocupado hasta aquí muy poco de la psicología juvenil...

En una próxima asamblea local, las J. L. de Barcelona van a estudiar este problema...

Hay que alternar el estudio con la diversión, la lucha ardua con la alegría, la conferencia con la excursión...

Para terminar, queremos, escuetamente, hacer una observación: fijas, camaradas...

Detestamos estos procedimientos, contrarios a la libertad y al humanismo. Aborrecemos este gregarismo y automatismo que por ahí se nos ofrece...

Federación Regional del Centro

CIRCULAR N.º 2

A todas las simpatizantes de las ideas libertarias de la región centro: ¡Salud y Anarquía!

Estando constituida en la Península Ibérica, una organización juvenil específicamente de educación libertaria...

La finalidad que persigue la Federación Libre de Juventudes Libertarias, es la implantación del Comunismo Libertario...

Para estos fines, las Juventudes Libertarias lucharán contra la propiedad, el principio de autoridad, el Estado, la política y la religión.

Contra la propiedad, porque es una injusticia humana que un hombre detente la riqueza producida por otros hombres...

Contra el principio de autoridad, por suponer esto, el relajamiento de la personalidad humana, al someterse unos hombres a la voluntad de otros...

Contra todas las religiones, porque atentan al libre pensamiento del hombre, creándole una jerarquía moral que le predispone a admitir sin protesta, toda tiranía por el terror y el fanatismo negador de la razón y el progreso científico...

Por la Federación Regional del Centro EL COMITÉ DE RELACIONES Madrid y marzo, 1936.

Juventudes Libertarias de Lérida

A la juventud leonesa: Es hora ya de que nos demos cuenta de que uno de los factores que más influyen en la vida de los pueblos es la juventud...

Es verdad que una de las causas del desinterés de la juventud por los problemas sociales ha sido y es la educación que han recibido de quienes están interesados en que los jóvenes se preocupen solamente por una vida superficial y frívola...

Y tú, joven, que vives alejado de los problemas sociales y culturales, desprecupado, sin fuerzas que luchan por un porvenir mejor...

Las «Juventudes Libertarias» te llaman. Si aspiras a que tu vida no sea mañana tan miserable como es hoy, si quieres que mañana la justicia no sea simplemente de la fuerza bruta...

F. I. de J. L.

EL COMITÉ REGIONAL DE ASTURIAS LEON Y PALENCIA A TODAS LAS SECCIONES

Habiendo sido tomado el acuerdo en el último congreso regional celebrado en León el día 25 de abril que este comité regional residiera en Gijón...

Cada sección informará del número de adheridos con que cuenta y las necesidades de material, como son carpetas, sellas, etcétera, para este comité hacer un pedido en consecuencia.

Avisos y comunicados

Los compañeros que puedan desprenderse de prensa, libros, etc., pueden remitirlos a Luis Cipriani, Camporotoño, partido de Bofraña (Huesca)...

La revista «Nervio», de Buenos Aires, y «Cultura Proletaria» de Nueva York, enviarán una suscripción a Ateneo Libertario de la Ciudad Jardín...

«Campo Libre» aumentará el paquete a treinta ejemplares, «Cultura Obrera» a veinte y «Cultura Proletaria» a veinte, los paquetes que envían a Miguel Crespo...

La Comisión Pro Presos de Orán y Casablanca, advierte a todos los compañeros que ya se encuentra editado el folleto que hace mención a los sucesos que originaron este monstruoso proceso...

El precio es de veinticinco céntimos y los pedidos pueden hacerse a J. F. Domínguez, Honduras, 65 (barrio de Colón), Melilla.

A TODOS LOS COMITES ANTIMILITARISTAS DE ESPAÑA

Habiéndose reorganizado en Granada el Comité Antimilitarista y creyendo necesario estar en estrecha relación con todos los Comités, os rogamos nos enviéis vuestras direcciones para poder realizar la labor que hace falta.

Mataró

Hemos recibido del camarada J. Martínez dos giros de 40 pesetas cada uno, a cuenta de la deuda que tiene pendiente con esta Administración...

Notas administrativas

- Arriate, F. M., 19/20. Valencia, Proa, 14/0. Tuj, J. E., 19/20. Pozuelo de Alarcón, A. C., 19/20. Azuaga, E. P., 18. Santa Olalla, D. F., 31/55. Porriño, J. P., 10/20. Sabaris, J. L., 15/20. Trebujena, J. C., 9/20. Huelga, B. P., 4/85. Cantillana, J. P., 11/90. La Rinconada, A. R., 10/20. Mahón, J. M. Z., 16/50. Milagro, S. U., 3. León, L. M., 8/25. León, T. S., 11. Bor, S. C., 1/20. Arbeca, S., 5. San Vicente, D. P., 4/90. Selva, D. A., 4. Eñija, J. R., 3/50. Ademes, M. L., 4/75. Montilla, R. D., 8. Valverde del C., M. M., 29. Salvochea, A. M., 20. Benaguasil, M. G., 10. Villanueva del Arzobispo, D., 4/65. Codornials, S. S., 7. Hellín, O., 4/35. Villora, A. M., 6/50. Guardamar, M. G., 12. Nijito, Del V., 7/95. Plasencia, A. G., 2. Ibiza, J. S., 2/25. Málaga, S., 2/25. El Cerro, B. P., 15. Casaraboneda, F. F., 3/85. Tevar, M. A., 3. Tetuán, G., 2/25. Blanesmil, M. T., 24. L'Estaque, J. C., 75. Beziers, D., 18. Granada, A. P., 3/90. Barallobre, C., 2/10. Palma, T. R., 4/75. Benisjón, J. N., 9/15. Higuera, L. G., 10/65. Lorquí, S. C., 32/35. Zaragoza, E. P., 50. Colmenar Viejo, F. A., 6/75. Madrid, A. C., 3/25. Sevilla, F. B., 4/75. Martorell, M. B., 12/50. Berge, X., 43/10. Almería, R. G., 1/25. Navalmarol de la Mata, P. A., 3/85. Motril, M. M., 38. Valencia, A. R., 25. Aguaviva, J. R. M., 31. Flix, J. H., 31/15. Santa Olalla, D. F., 32/60. Valls, F. B., 1/50. Bocaterra, A. P., 8/05. Cazalla de la Sierra, S. G., 10/95. Morón, E. B., 18/35. Masanasa, J. G., 22. Guadalupe, J. M., 30. Valencia, J. S., 49/55. Badajoz, A. P., 21/10. Calahorra, L. R., 23/50. Villamediana, J. S., 2/40. Vergara, P. M., 3. Alfaro, S. C., 4. Alcañete, D. A., 5/50. Nucia, J. C., 9/15. Concentanas, J. S., 19/45. Luçón, A., 10/95. Rentería, J. R., 11. Rentería, E. P., 22/15. Bobadilla, A. R., 2/25. Atalaya, J. P., 9/35. Estepona, J. C., 17/50. Ronda, J. M., 24/75. Barruelo, A. F., 6/70. Salvochea, C. R., 12/40. Olot, J. F., 44. Jerez, R. H., 5/50. Nerja, J. G., 11. Penedumete, E. A., 20/20. Arucas, P. C., 20/10. Arcos de la F., M. M., 24/45.

Nuevos cuadros de propaganda y de lucha

En Ferrol (Coruña) se ha organizado un grupo anarquista femenino que desea relacionarse con compañeros afines de España y extranjero.

Se han organizado en Oltros de Sabero (León) las J. L., que desean relacionarse con el C. Regional respectivo, a fin de ser orientadas convenientemente.

En Teruel se han organizado las J. L., que desean relacionarse inmediatamente con sus comités respectivos.

Con el nombre de «Germinal» se ha constituido en Castillo de las Guardias (Sevilla) un nuevo grupo que se adhiere a la F. A. I., deseando corresponderse con el Comité Regional.

En Lorquí (Murcia) se ha organizado un Ateneo Cultural, que, para mejor cumplir su misión desea relacionarse con los organismos afines, ya constituidos. Dirección: Santiago Carrillo Carbonell, Bescipión, 8.

Se ha organizado en Garganta, Langreo (Asturias) un Grupo de Educación Libertaria, que se encuentra dispuesto a luchar por los ideales de emancipación humana, deseando para ello relacionarse con los comités de la región.

En Alcañete (Lérida) se han constituido las J. L., que desean relacionarse con el comité respectivo.

Se ha organizado en Valle de Abdalajis (Málaga) un Sindicato de Campesinos y Oficios Varios, que se ha adherido a la C. N. T.

Con el nombre de «Educación» se ha constituido en Santiago de Cartes (Santander) un grupo libertario, que pide a todos los que puedan desprenderse de libros, etc., lo hagan a la siguiente dirección: Fernando Terán, Santiago de Cartes-Torrelavega (Santander). Desean relacionarse con los grupos afines.

Con la asistencia del Comité de Relaciones del Centro se ha organizado en Villaverde (Madrid) una unión, de la cual ha salido constituido el Grupo «Acción y Cultura».

En Yecla (Murcia) se ha organizado un Ateneo Cultural, que desea relacionarse con los organismos afines, para mejor desarrollar sus propósitos de educación popular.

Se han constituido en Veguellina de Orbigio (León) las J. L., las cuales desean relacionarse con el Comité Regional.

Con el nombre «Los Comopolitas» se ha constituido en Prado del Rey (Cádiz) un nuevo grupo anarquista. Piden material de propaganda y relación.

Se ha constituido en Pruna (Sevilla) un grupo de jóvenes libertarios, adheridos a la F. L. J. L. hacen un llamamiento a todos los jóvenes de Iberia que piensan y sienten ansias de superación, para que sigan el ejemplo. Acogerá con fraternal cariño a cuantos jóvenes trabajadores de Pruna acudan a su seno.

En Sevilla, en la Ciudad Jardín, se ha reorganizado el Ateneo Libertario, que está domiciliado en la calle número 80, manzana 87, bajo número 4, y que desea relacionarse con todas las entidades afines para mejor cumplir su misión.

Al mismo tiempo ofrecemos nuestro local y nuestra biblioteca a todos los obreros de Sevilla que deseen instruirse.

En Turón (Asturias) se ha constituido un grupo de jóvenes libertarios, que lleva por nombre «Los Eucánimes». Desea relacionarse con las J. L. del resto de España. Piden libros, folletos y revistas a quienes puedan desprenderse de ellos.

Nota de la Redacción de «Actividad Juvenil». Son muchos los grupos y juventudes que nos piden los pongamos en relación con otros órganos de nuestro movimiento. Son muchos, también, los que solicitan material de propaganda. Ni una cosa ni otra podemos atender debidamente. Es un problema con el que no había contado el compañero que redacta «Actividad Juvenil», recientemente nombrado, y que merece ser estudiado y resuelto. Lo plantearemos a la F. L. y casi aseguramos que tan pronto aparezca «Ruta» le daremos una solución.

- San Felú, P. V., 47/30. Alicante, J. B., 110/05. Cenón, A. L., 35. Tetuán, S. M., 47/70. Cabra, R. F., 16. Esplugas, F. R., 5. Masroig, R. P., 3. Lorea, A. M., 2/50. Barruelo, A. B., 9/90. Villamargas, L. B., 2/70. Aspe, J. P., 10. Puertollano, S. G., 15. Cuenca, A. D., 18/45. Caudiel, V. G., 5. Ferrnán Núñez, J. R., 2/30. Ferrnán Núñez, J. S., 3/75. Ontiñena, J. C., 10. Vinaroz, J. Q., 9/40. Barjal, 3. Alcira, M., 13/20. Reinosca, C., 25/90. Baracaldo, V. C., 2/80. Masillón, M. A., 71/43. Carcaason, M. C., 46/88. Pasajes, S. M., 7/65. Lora del Río, J. M., 5. Bilbao, E. L., 9/75. Mantanares, R. C. H., 16/50. San Sebastián, T. R., 46/45. Arenys de Mar, J. G., 12/60. Uribe, R. C., 4/25. La Cenia, B., 2/95. Mieres, S. P., 17/95. Musgardos, B. C., 3/80. Rentería, G., 14. Arguedas, A. A., 17. Egea de los Caballeros, I. A., 25. Sadaba, F. L., 2/25. Perelló, J. R., 15/15. Solivella, J. D., 33/90. Orán, M. M., 91/55. Toulouse, U., 40. Carmaux, M. F., 10.

LEED Y PROPAGAD Tiempos Nuevos

LA LUCHA SOCIAL EN EL CAMPO Ahora que se habla de ampliar la amnistía...

La propaganda desinteresada que se hizo en pro de la amnistía, tal vez dejó en la penumbra un extremo que no deja de tener interés. Me refiero a los procesos incoados contra campesinos y artesanos que se vieron obligados a emplear procedimientos de violencia luchando en pequeños núcleos rurales para defenderse del caciquismo y de la feroz oligarquía de los pueblos.

Defendían su derecho a la vida y su derecho al pan; defendían su derecho a la libertad y a la decencia. Si agredieron, la agresión fue una réplica, una contestación. Y aunque los tribunales fallaran en sentido condenatorio grave, siguiendo al pie de la letra los dictados del código, el proceso era un proceso claro y exclusivamente social, incluso en la amnistía del decreto-ley que promulgó el gobierno Azaría a pesar de la deficiencia de éste en cuanto a la redacción.

Es necesario que nos preocupemos en favor de estos centenares de presidiarios que están extinguiendo condena indebidamente. Todas las amnistías serán siempre insuficientes, como lo serán todos los indultos. En primer lugar, el derecho a la libertad no es moralmente alterable a cuenta de ninguna especie de sujeción delictiva, ni siquiera por reincidencia, porque tal como se organiza el llamado régimen penitenciario el reincidente lo es porque se acostumbró a un régimen de holganza en presidio, porque muchas veces no fue suficientemente fuerte para resistir la contaminación tempera-

mental de la violencia desorbitada y porque se contagió con las lacras del sistema disciplinario.

En segundo lugar muchos condenados lo son por torpeza del defensor y otros por acomodación pasional de los que juzgan.

Es precisamente el caso de los campesinos condenados por supuestos delitos de homicidio, lesiones y otras figuras artificiosas de delito; mucho más artificiosas teniendo en cuenta la manera de vivir en el campo. Los que juzgaron el caso se atuvieron a los artículos del código y condenaron por agresividad contra la rebeldía social, aunque fuera indispensable y defensiva, sin tener en cuenta que hay circunstancias globales eximentes de toda responsabilidad. Otras veces condenaron por la torpeza del letrado defensor. Este último caso es muy frecuente y nos hace recordar la narración rusa. Un condenado pide la palabra una vez oído el texto de la sentencia.

«¿Para qué?» —interroga el presidiario.

Y contesta el desdichado que ve abiertas las puertas de presidio.

«¿Para defender a mi defensor?»

Mientras no se dé una amnistía en favor de los desdichados que tuvieron la defensa deficiente, tendremos derecho a invocar la inmediata reparación, que significa dar una libertad injustamente retenida.

su rebeldía, moralidad y consecuencia, un poco de respeto a las reivindicaciones populares, pero este respeto no se da en todas las comarcas. Se da precisamente lo contrario; un ataque permanente a la dignidad acrisolada de los hombres de ideas, una agresión constante a su vida y a su interés.

Imagínate el caso corriente por desgracia en toda la península rural. Imagínate la persecución desenfrenada, el pacto del hambre, la arbitrariedad sin tregua. Y también esa estúpida zafiedad, esa burla que el caciquismo y la propiedad en alianza con los chupatintas oficiales y el elemento vendido a los peones, ejerce contra los que se atreven a vivir sin necesidad de arrodillarse ante las sotas ni ante las varas de alcalde, ni ante los amos de la riqueza.

El nuevo proceso degenerativo empieza a manifestarse por parte de estos amos como un ataque, no como una controversia. Ellos, los amos, no pueden suponer que se les resista. Creen — como los locos — que en todos los momentos les asiste la razón. No se atreven a discutir siquiera. En realidad suponen que se quebran las esferas si se cede. Los propietarios inteligentes se vuelven locos o se suicidan y sólo quedan los torpes, los que se ligan la manta a la cabeza y apelan a la fuerza bruta.

Es lo peor que pueden hacer y por eso lo hacen. Si los pocos propietarios inteligentes que hay, antes de sucumbir o enloquecer como cabras renunciarán a sus privilegios, quedarían en buen lugar moral, pero la moral les produce bochornos.

Sigue el nuevo proceso degenerativo. El propietario tendría que decir: «Ahí están las tierras que ni yo descubrí ni cultivé. Trabajadlas. Yo

soy viejo para el campo, pero puedo abrir una escuela y ganarme la vida aquí mismo honradamente.» Pues no... En vez de decir estas palabras tan razonables, se encajabinan, se azara y empieza a gritar como un energumeno diciendo que lo quieren matar y otras tonterías igualmente falsas. Un marxista diría que este hombre hace lo que hace por conservar autoridad y jerarquía más que para tener capital. Siendo maestro en el propio pueblo podría ganar doble de lo que obtiene por renta. Esto cuando se le pagan, que no le pagan siempre ni mucho menos, y no le pagan porque no pueden en vista de la miseria que atenaza al cultivador si va al jornal o ha de abonar renta.

Las fases sucesivas del nuevo proceso degenerativo de la propiedad son rápidas. El propietario se levanta, ve que llueve y exclama aterradoramente: «¡Me quieren matar!»

Cuando en un corral se comen las cosas que pasan en el pueblo y se alude sin malicia a la vida huefina que lleva el propietario, dice éste si se enteró:

«¡Me quieren matar!»

Siempre está con la misma manía, con la misma torpeza. Nadie quiere su muerte porque, la verdad, su muerte no resuelve nada. Queda el heredero. La porción de territorio que detenta el padre la detenta el sucesor. ¿Qué se resuelve con la muerte de este pobre hombre desorientado y torcido en seguir las rutinas de los antepasados si los sucesores cuentan con las mismas rutinas?

Avanza a pasos agigantados la manía persecutoria del propietario. Los cultivadores no quieren que muera

sino que se convierta y viva. No entiende el la magnífica lección igualitaria que le da el pueblo sino que cree que el pueblo quiere acabar con él. Llega al casino y su depresión queda patente.

«¡Animo, don Jacinto!» —dice el chupatintas del pueblo.

El conclave de propietarios tiene aquella tarde cierta solemnidad. Los actos más razonables de defensa humana ejercidos por los campesinos tienen para aquellos propietarios características de crimen.

«¿Que uno debe cuotas de arriendo? ¡Es un criminal! ¿Que no trabaja el jornalero tal o cual tanto como su padre? ¡Una vergüenza intolerable! En plena recolección de aceituna los asalariados quieren que el trabajo se humanice y retribuía con decencia. Hablan con los patronos y éstos tienen que ceder. El avance es perfectamente moral y hasta legal. Los patronos acceden, aprueban las bases. Pero quedan moralmente derrotados. Y es entonces cuando reniegan de su propia firma, cuando ellos mismos la invalidan y tachan. Desde aquel momento pierden todos la serenidad. Tanto si son políticos como si no lo son, se entregan a una represión por su cuenta.

En cada pueblo hay su tonto, su cacique y hay sobre todo su perdonavida. El perdonavida es un personaje que generalmente bebe y juega, que sirve de intermediario en los tapadillos de la aristocracia rural y que en estos tiempos alcanza para los autoritarios una categoría tremenda de atleta vengador. Bien equipado y pagado, el perdonavida precipita los acontecimientos y los desenfoca por completo haciendo intervenir la mafeza en la cuestión so-

cial; la mafeza, el desplante y la provocación.

Se instruye la causa. Sobreviene la calificación: homicidio con tal y tal circunstancia modificativa. Pero, en realidad, es un hecho social obligado. Y de la misma manera que justamente se incluye en la calificación de social y de amnistía un hecho que tiene las mismas características y se produjo en ambiente industrial, ¿por qué no ha de amnistiarse el que acabamos de evocar que tiene antecedentes auténticos en cientos de pueblos, en Aznalcóllar, por ejemplo?

Los hombres de ciencia han averiguado experimentalmente que la complejidad febril de la vida moderna no autoriza a considerar la cifra tope que tradicionalmente se admitía para afirmar que un cuerpo humano está limpio de fiebre. Hoy se advierte como promedio un aumento en la cifra febril normal. Es decir, que lo normal hoy era anormal ayer cuando los pueblos dormían a pierna suelta creyéndose protegidos por la divinidad.

Es preciso que estos casos que sobrevienen en la lucha social queden comprendidos en la amnistía y calificados según su íntima calidad como típicamente sociales. No importa que los que cumplen condena sean de este organismo, de aquel o que no sean de ninguno. Está el deseo de libertad y justicia por encima de los casilleros y de las limitaciones. Cientos de hombres se ven presos sin más motivo que el de no haber sido defendidos rectamente. También ellos, que hicieron lo que hicieron desinteresadamente, merecen salir a la calle para ayudarnos con su libertad a conseguir la de todos. CALATRAVEÑO